



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**Declarar de Interés Legislativo la "Expo Patagonia 2011" a realizarse del 23 al 25 de septiembre en La Rural.**

DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
Diputados Prov. B.A., As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## Fundamentos

Del 23 al 25 de septiembre la Patagonia convoca a la clásica cita anual con los atractivos turísticos de la región en Expo Patagonia 2011. Desde hace seis años la muestra que concentra las propuestas turísticas de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego es visitada masivamente por el público general y profesional de Buenos Aires, en busca de las novedades que presenta el sur argentino al momento de planificar las vacaciones.

A causa del éxito alcanzado en sus ediciones anteriores, Expo Patagonia se constituye en el espacio ideal para dar a conocer las alternativas que se ofrecen en la región en materia de turismo. Destinos, alojamiento, excursiones, actividades, gastronomía, transporte y toda la información que permite organizar un viaje de principio a fin, es altamente requerida durante tres días por el mercado emisor más importante del país.

Debido a la importancia cultural y a los beneficios económicos que el desarrollo que esta actividad genera para un área de la Argentina, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para legislatura bonaerense.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

DARÍO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.